

DATOS GENERALES

DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
SUBDIRECCIÓN:	DIRECCION
AREA FUNCIONAL:	DELEGACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURA DE LA PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO:	DULCE ESTEFANIA OCAMPO ARAMBULA - PROFESIONISTA ESPECIALIZADO B ABOGADO

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN EFECTUADA:

TRASLADO DE 04 MENORES A RECIBIR VALORACION PARA POSIBLE INGRESO A LA ESTANCIA 100 CORAZONES, SUPERVISION PARA CONVIVENCIA DE HERMANAS EGRESADAS DE ESTANCIA ALMA LIBRE Y CASA KAMAMI Y TRASLADO DE MENOR M.G.A.L. A CITA MEDICA EN HOSPITAL "FRAY ANTONIO ALCALDE" Y CON DR. RODRIGO ARCEO.

PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 21 DE FEBRERO DEL 2024.

RECIBÍ DE:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JAL.
LA CANTIDAD DE DE:	\$ 2,114.00
CANTIDAD CON LETRA:	DOS MIL CIENTO CATORCE 00/100 PESOS MEXICANOS
POR CONCEPTO DE ALIMENTOS, VIÁTICOS Y DEMAS GASTOS DEVENGADOS	
EN LA CIUDAD DE:	GUADALAJARA, JALISCO

GASTOS DE PASAJES, VIÁTICOS Y DEMÁS

CONCEPTO	FECHA (S)								TOTAL
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	22/02/2024 JUEVES	23/02/2024 VIERNES	SÁBADO	DOMINGO		
DESAYUNO				\$ 109.00	\$ 109.00			\$ 218.00	
CÓMIDA				\$ 588.00	\$ 196.00			\$ 784.00	
CENA				\$ 327.00				\$ 327.00	
HOSPEDAJE				\$ 785.00				\$ 785.00	
PASAJE								\$ -	
TRANSP. INT								\$ -	
SERV. TELÉF								\$ -	
LAVANDERIA								\$ -	
SUMAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,809.00	\$ 305.00	\$ -	\$ -	\$ 2,114.00	

GASTOS DE TRANSPORTACIÓN

VEHÍCULO	MARCA	TIPO	MODELO	NO. DE PLACAS	CILINDROS

POBLACIONES DE LA COMISIÓN

POBLACIÓN	DISTANCIA KMS	CANTIDAD LITROS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PEAJES
TOTAL				\$ -	

LIC. DULCE ESTEFANIA OCAMPO ARAMBULA  
COMISIONADO

LIC. JOSE ROBERTO RAMOS VAZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL

LIC. CHRISTOPHER MANUEL FLORES PEREZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE PPNNA

L.C.F. LUCIA LEYVA LUNA  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

000412



ANEXO 2. OFICIO DE COMISIÓN AL INTERIOR DEL ESTADO O INTERIOR DE LA REPUBLICA

NO. DE OFICIO: DIFPV-DG-0232024

PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

LIC. DULCE ESTEFANIA OCAMPO ARAMBULA  
ABOGADA ADSCRITA A LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL  
DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES.  
PRESENTE.-

Se le comisiona para llevar de esta ciudad portuaria a traslados institucionales a la ciudad de Guadalajara a los pupilos ~~N1-ELIMINADO 1~~  
~~N2-ELIMINADO 1~~  
~~N3-ELIMINADO 1~~ para que se les practiquen el día **Jueves 22 de Febrero del año 2024** una valoración de ingreso en el **Centro De Atención Integral Para Niñas Y Niños Con Discapacidad Intelectual "100 CORAZONES"** ubicado en **Av. Valle de Atemajac, Numero 2458, en la Colonia Jardín Real En Zapopan, Jalisco,** y el día **Viernes 23 veintitrés de Febrero** a la niña ~~N1-ELIMINADO 1~~  
~~N2-ELIMINADO 1~~ al Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" con domicilio en Calle Coronel Calderón, número 777 en la Colonia El Retiro en Guadalajara, Jalisco.

**Así mismo con fecha 22 de febrero realizar los siguientes egresos:**

- 1.- De la adolescente **P.G.M.C.** del Centro 100 Corazones, para reingresarla el **Viernes 23 de Febrero.**
- 2.- De la adolescente ~~N4-ELIMINADO 1~~ de la Clínica Alma Libre en Guadalajara (Industria, 392, Col. La Perla) al Hospital Puerta de Hierro ubicado en Avenida Empresarios, número 150, Andares, Zapopan, Jalisco, para reingresarla a dicha clínica el mismo día **Jueves 22 de Febrero.**
- 3.- De la adolescente **E.C.M.C.** de la Casa Hogar Kamami ubicada en Calle Juan Manuel, número 912 en la Colonia Jesús en Guadalajara, Jalisco, para reingresarla el **Viernes 23 de Febrero.**

El traslado se realizará en transporte oficial del Sistema DIF (camioneta Toyota tipo Hiace color gris), saliendo el día **jueves 22 veintidós de febrero del año 2024** en punto de las 02:00 am y regresando a esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco el mismo día 22 veintidós de Febrero en línea de autobús.

La agenda a cubrir atiende a: trasladarse desde el día Jueves 22 de Febrero para llegar a la ciudad de Guadalajara antes de las 10:00 am al Centro 100 corazones y posterior retomar camino a esta ciudad portuaria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y en espera de que se cumpla satisfactoriamente la comisión, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTOPHER MANUEL FLORES PÉREZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL DESARROLLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

LIC. JOSÉ ROBERTO RAMOS VAZQUEZ

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.



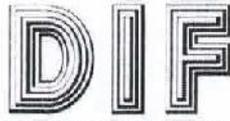
Dr. Sadot Rodrigo Arceo Valdivia  
Médico Psiquiatra-Psiquiatra  
UNAM-UNAM  
Ced. Prof. 7853471  
Ced. Especialista. 10791020



ALMA LIBRE, Tratamiento Para Las Conductas Aberrantes, Niños y Adolescentes Para la Salud A.C.  
PA Sufre 22/02/24

Acudo a cita 22/02/2024

23 Feb 2024  
15:07:10  
SERVICIO DE NEUROPSICOLOGÍA



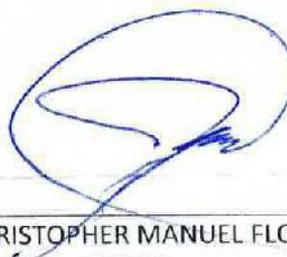
# 101000/095

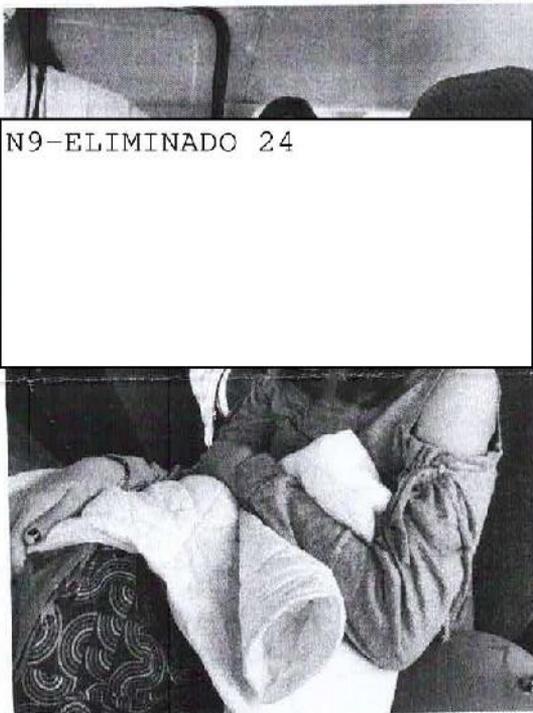
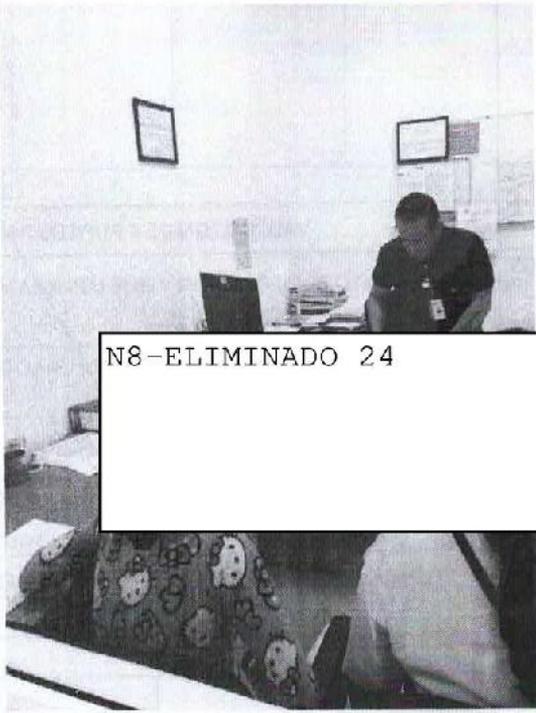
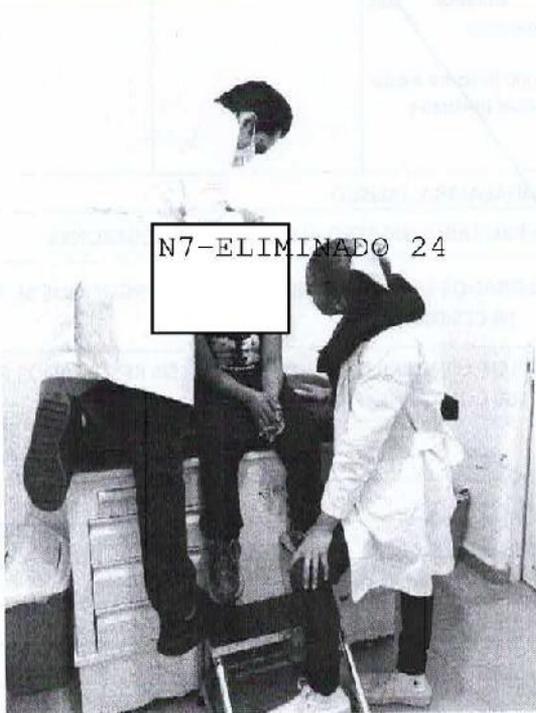
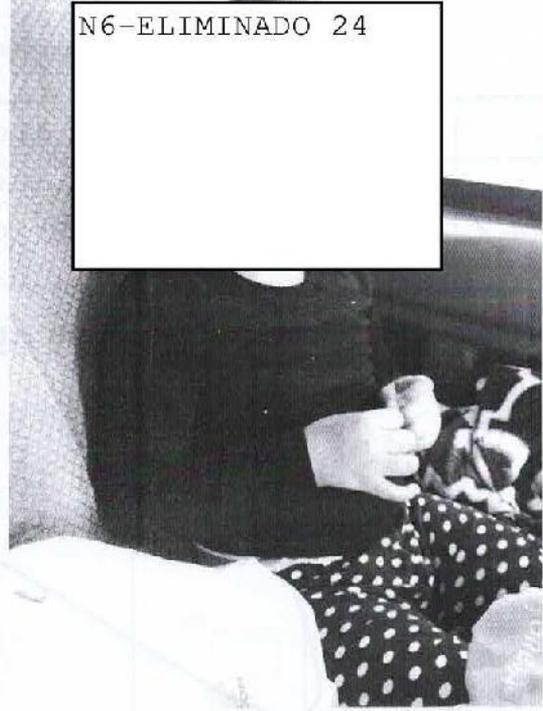
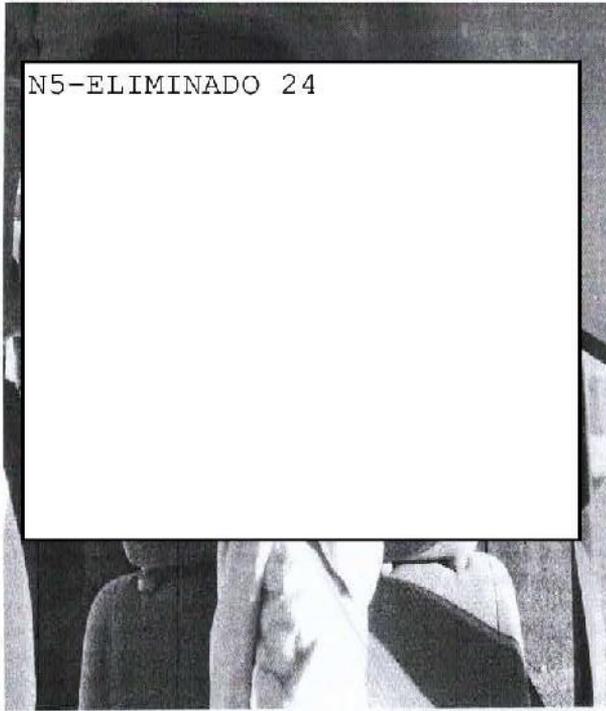
PUERTO VALLARTA

ANEXO 4. INFORME PERSONAL DE RESULTADOS

NOMBRE DEL COMISIONADO:	DULCE ESTEFANIA OCAMPO ARAMBULA						
CARGO:	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO B						
MOTIVO DEL VIAJE:	TRASLADO Y ACOMPAÑAMIENTO A CITA PARA VALORACION DE PROBABLE INGRESO EN 100 CORAZONES DE A.C.B., S.S.A.P., N.J.R.H. Y G.S.R.H.						
FECHA (S):	JUEVES 22 DE FEBRERO DEL 2024						
AGENDA DIARIA:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				2:30 hrs. Salida de oficinas centrales DIF, a casa hogar Santa Esperanza. 03:50 salida de albergue Máximo Cornejo 04:00 entrega de niños albergue Vida Nueva. 04:15 hrs. Salida a la Cd. De Gdl. 09:45 horas, llegada al albergue 100 corazones. 13:30 horas, retorno a esta ciudad portuaria.			
DESTINO:	GUADALAJARA, JALISCO						
OBJETIVO:	VALORACION DE 4 PUPILOS PARA PROBABLE INGRESO ALBERGUE 100 CORAZONES						
CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	SEGUIMIENTO A VALORACION Y QUE LOS NNA VALORADOS SE ENCUENTREN EN UN ALBERGUE QUE SE ADAPTE A SUS NECESIDADES						
INFORME DE RESULTADOS:	SE DESARROLLO CON ÉXITO LA VALORACION EN 100 CORAZONES						
SEGUIMIENTO ESPERADO:	EN ESPERA DE RESPUESTA DE ACEPTACION POR PARTE DE 100 CORAZONES						
COSTO TOTAL \$2,154.00 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)							
DESGLÓSE:							
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO				\$109.00	\$109.00		
COMIDA				\$588.00	\$196.00		
CENA				\$327.00			
HOSPEDAJE							
PASAJE				\$825.00			
TRANSP. INT							
SERV. TELEFONICO							
LAVANDERÍA							
GASOLINA							
PEAJES							
<b>TOTAL:</b>				\$1,849.00	\$305.00		

  
 DULCE ESTEFANIA OCAMPO  
 ARAMBULA  
 COMISIONADO

  
 LIC. CHRISTOPHER MANUEL FLORES  
 PEREZ  
 ASIGNA COMISIÓN



SECRETARÍA DE SALUD  
ESTADO DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE SALUD

**Anexo 5. Pagaré por Anticipo de Viáticos.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 21 del mes de Febrero del año 2024.

Asunto: ANTICIPO DE VIÁTICOS

**PAGARÉ**

BUENO POR \$2,114.00

Recibí del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO por conducto de la Subdirección Administrativa, la cantidad de (Dos Mil Ciento Catorce Pesos 00/100 M.N.) . Por concepto de: VIÁTICOS A COMPROBAR, por Alimentos para 02 menores y personal, así como Hospedaje a la ciudad de Guadalajara, Jalisco por TRASLADO DE MENORES A RECIBIR VALORACION PARA POSIBLE INGRESO A LA ESTANCIA 100 CORAZONES, SUPERVISION PARA CONVIVENCIA DE HERMANAS EGRESADAS DE ESTANCIA ALMA LIBRE Y CASA KAMAMI Y TRASLADO DE MENOR M.G.A.L. A CITA MEDICA EN HOSPITAL "FRAY ANTONIO ALCALDE" Y CON DR. RODRIGO ARCEO.

Misma que será utilizada para cubrir los gastos con motivo de la comisión del suscrito según oficio de comisión 023 / 2024, el cual se anexa y forma parte integral al presente para los fines legales que corresponda.

Comprometiéndome a presentar la comprobación ante la Subdirección Administrativa, a más tardar el TERCER DÍA HÁBIL de la fecha de terminación de la comisión y en apego a las disposiciones emitidas en el MANUAL PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO DE LOS VIÁTICOS A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Así mismo bajo protesta de decir verdad confirmo que la cuenta para recibir el depósito por la cantidad señalada en el presente es: en cuenta No. **N10-ELIMINADO** del Banco SANTANDER.

Recibí: \_\_\_\_\_  
Lic. Dulce Estefanía Ocampo Arámbula  
Comisionado

Autoriza: \_\_\_\_\_  
L. C. P. Lucía Leyya Luna  
Subdirector Administrativo

## Reporte de Requisición #1010001095

<b>PROYECTO:</b> GENERAL	<b>SOLICITANTE:</b> AGUILAR GUTIERREZ ANGELICA PATRICIA	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Delogación Institucional de la PPNA
<b>PARTIDA:</b> 3751 - Viáticos en el país		<b>ESTATUS:</b> Cotizada

**OBSERVACIONES:**

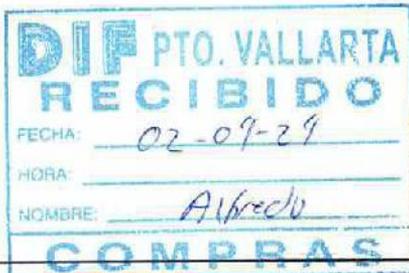
VIATICOS EN BENEFICIO DE LA COLABORADORA DULCE ESTEFANIA OCAMPO ARAMBULA EN ACOMPAÑAMIENTO DE PUIPILOS A VALORACION DE PROBABLE INGRESO A 100 CORAZONES EN GUADALAJARA TRANSPORTE \$825 Y ALIMENTOS \$1328 TOTAL \$2153.00

### Materiales

Artículo	Cantidad	U.M.	Cotización #1	Cotización #2	Cotización #3
TRANSPORTE TERRESTRE	1	UNIDAD	\$ 825	\$ 1	\$ 1
ALIMENTOS (VIATICOS)	1	SERVICIO	\$ 1328	\$ 1	\$ 1
<b>Total 1</b>			<b>Total2</b>	<b>Total3</b>	
\$2154			\$2	\$2	

### Historial

Estatus	Fecha	Departamento Responsable
Solicitud	2024-04-02 13:08:18	ANGELICA PATRICIA AGUILAR GUTIERREZ
Aceptado	2024-04-02 13:14:29	JOSE ALFREDO BAZAN HERNANDEZ
Cotizada	2024-04-02 13:15:54	JOSE ALFREDO BAZAN HERNANDEZ





Fecha y hora de consulta

15/02/2024 11:26:19 AM

Contrato

00776327

Nombre del Cliente

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL FAM MPIO PUERT

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

### Operación autorizada

#### Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PAGO VIATICOS

Importe de la operación: 1,220.00 MXP

Cuenta de retiro: 0110269166

Cuenta de depósito: **N11-ELIMINADO** 73

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: SISTEMA PARA EL DESA RROLLO INTEGRAL FAM MPIO PUERTO VALLARTA

Titular de la cuenta: DULCE ESTEFANIA OCAMPO ARAMBUL

Nombre banco destino: SANTANDER

Fecha de aplicación: 21/02/2024

Fecha de creación: 14/02/2024

Hora aproximada de aplicación (programado): 06:30:00

Concepto de pago: PAGO VIATICOS A GDL 22-23 FEBRERO

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6550926623

Hora de captura en el canal: 11:26:12

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000000000

Clave de rastreo:

Folio de firma: 0028709074

Folio único: 202402151126120046167129

#### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Programado

#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	CONTA1	-- %	14/02/2024
FIRMO	CONTA1	50 %	14/02/2024
FIRMO	ADMIN1	100 %	15/02/2024

OMNIBUS DE TEQUILA  
Dr. R. Michel 275 Int. 8, Col. QUINTA VELARDE C.P 44430, GUADALAJARA, JALISCO México,  
L4100901065  
RFC: OTE011022GE4  
Reg Fiscal: 601 General Ley de Personas Morales  
44430 Guadalajara

FACTURA  
121887  
FECHA DE EMISIÓN  
2024-02-26 11:54:08  
FECHA DE CERTIFICACIÓN  
2024-02-26 11:54:08  
LUGAR DE EXPEDICIÓN  
44430 Guadalajara  
TIPO DE COMPROBANTE  
I

Receptor del Comprobante Fiscal  
RFC: **SDI850412B24**

Razón Social: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**  
Reg Fiscal: **Personas Morales con Fines no Lucrativos**  
Uso CFDI: **G03 - GASTOS EN GENERAL**  
C.P: **48325**

Folio Fiscal  
f0a5910d-aba0-4c1b-88d0-0584f735c2b2  
No. Serie Certificado SAT  
00001000000506002815  
No. de Serie del CSD  
RT

E-54 Viaje **8722260** **DULCE ESTEFANIA OCAMPO ARAMBULA** \$711.21 \$113.79 \$711.21  
**ZAPOPAN - PUERTO VALLARTA**

Forma de pago: 01 Efectivo  
Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición  
Condiciones de pago:  
Importe con letra:

Totales	
Subtotal	\$711.21
I.V.A.	\$113.79
Total	\$825.00
Total	<b>\$825.00</b>

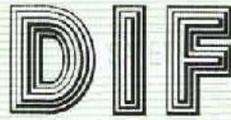
Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

fnTlYJcKtPN5JT1DBJLaAEJomHbOvWFMfU/IX85M4I/9oLW+Y5/0TX8lyOc7JucsPWvQI+4wtkrHLOWcOZ3wcfYakEawuJl3FP2OYqBoIjqrX+51biPgZf/t544Vfg/CCB+qHL6PdvHTDIPNFWTCDeN+xFW  
mYmQBldVXRGYvtAgF0sVRMeY2KrABf60zj5qpNURZ5j99v9PivGImx8Pap+RrBHMv+sZZWDR0BnFXpbzGgFPXxjYjix/K5+/jdsDASLqLUyKjp99gPra6uxOp9BA4Ml5tj23PXxlIAbWsePnq3/vCYt9u  
HcCyhEAMMnqj/0ArYDo8gHedZ0fg==



**Sello digital CFDI**  
YGwz/12szKqeWz26h8+PwOBZ2AcruvwOvvnfbM90NMRXU8PKGLU5qKic1UjY0zxt1x9R8ai7DmZQusS9cwux+pU3QEExGWw7eQYr8caNfmgFO3j51j0WazzjM  
ylE3mONBXaiKAOfeyQdzfRp/i48vvFvq50WJfAMNz2PuswzfUPD2L/kprRPNEYZatqWkv3fFCGRXNIQPT6PLcXZYdLmSqT+Ars8N/LprXNygZNvq2U/e9M0xqyXzZ0eqEAYj  
yKpQMiuvsN/cvA62gs+8ccqibRkghU3LXRcAlWuBub2Nj7NY8JNAZ/Fsq+4AOGavjC+A+T1YmqO/oWpKW1IQ==

**Sello del SAT**  
FnTlYJcKtPN5JT1DBJLaAEJomHbOvWFMfU/IX85M4I/9oLW+Y5/0TX8lyOc7JucsPWvQI+4wtkrHLOWcOZ3wcfYakEawuJl3FP2OYqBoIjqrX+51biPgZf/t544Vfg/CCB+q  
HL6PdvHTDIPNFWTCDeN+xFW+mYmQBldVXRGYvtAgF0sVRMeY2KrABf60zj5qpNURZ5j99v9PivGImx8Pap+RrBHMv+sZZWDR0BnFXpbzGgFPXxjYjix/K5+/jdsDASL  
qLUyKjp99gPra6uxOp9BA4Ml5tj23PXxlIAbWsePnq3/vCYt9uGHCyhEAMMnqj/0ArYDo8gHedZ0fg==



PUERTO VALLARTA

## Anexo 6. Reembolso de gastos.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 16 del mes de Mayo del año 2024.

Asunto: REEMBOLSO DE VIÁTICOS

### RECIBO DE DINERO

BUENO POR \$825.00

Recibí del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO por conducto de la Subdirección Administrativa, la cantidad de (Ochocientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.). Por concepto de: VIÁTICOS COMPROBADOS, por Transporte Terrestre, para realizar la comisión del día Viernes 15 de Marzo del presente año, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco para TRASLADO A VALORACION Y CITA MEDICA PROGRAMADA EN HOSPITAL Y CONSULTORIOS PARA MENORES PUPILOS DE LA PROCURADURIA DEL SISTEMA DIF.

Misma que fue utilizada para cubrir los gastos con motivo de la comisión del suscrito según oficio de comisión número 023/2024, el cual se anexa y forma parte integral al presente para los fines legales que corresponda.

Mi comprobación se apeg a las disposiciones emitidas en el MANUAL PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO DE LOS VIÁTICOS A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Así mismo bajo protesta de decir verdad confirmo que la cuenta donde recibí el depósito por la cantidad señalada en el presente es: en Cta. **N12-ELIMINADO** del Banco SANTANDER.

Recibí:

  
Lic. Dulce Estefanía Ocampo Arambula  
Comisionado

Autoriza:

  
L.C.P. Lucía Leyva Luna  
Subdirector Administrativo



Fecha y hora de consulta

16/05/2024 11:07:28 AM

Contrato

00776327

Nombre del Cliente

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL FAM MPIO PUERT

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

### Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

#### Datos del firmante

Usuario: ADMIN2

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PAGO VIATICOS

Importe de la operación: 825.00 MXP

Cuenta de retiro: 0110269166

Cuenta de depósito: N13-ELIMINADO 73

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: SISTEMA PARA EL DESA  
RROLLO INTEGRAL FAM MPIO  
PUERTO VALLARTA

Titular de la cuenta: DULCE ESTEFANIA OCAMPO  
ARAMBUL

Nombre banco destino: SANTANDER

Fecha de creación: 07/05/2024

Fecha de aplicación: 16/05/2024

Concepto de pago: PAGO REEMBOLSO VIATICOS  
22 FEB

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6550926647

Hora de captura en el canal: 11:07:24

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000990683

Clave de rastreo: 002601002405160000990683

Folio de firma: 0026873325

Folio único: 1401202405161107240084570032

#### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	CONTA1	---	07/05/2024
FIRMO	CONTA1	50 %	07/05/2024
FIRMO	ADMIN2	100 %	16/05/2024

Reabi

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

11.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

12.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

13.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."